



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-8-LP23 DENOMINADA "ADQUISICIÓN VETERINARIA MÓVIL", COMUNA DE ALGARROBO, CORRESPONDIENTE A CIRCULAR 33, CÓDIGO BIP 40042218-0

ALGARROBO, 01 MAR 2023
DECRETO 0543
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Resolución Exenta N° 1860 de fecha 07.10.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución del proyecto "Adquisición veterinaria móvil Comuna de Algarrobo" BIP 40042218-0.
4. ORD. N° 31/1/2754 de fecha 12.10.2022 del jefe de División de presupuesto e inversión Regional.
5. D.A N° 2.431 de fecha 27.10.2022; Aprueba acuerdo N° 143 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión extraordinaria N° 14 de fecha 26.10.2022.
6. D.A N° 2.546 de fecha 08.11.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto FNDR año 2022, denominado "Adquisición veterinaria móvil, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40042218-0.
7. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
8. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Acta de apertura de fecha 24.02.2023.
10. Acta de evaluación N° 004 de fecha 27.02.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, el informe de evaluación y adjudicación N° 04 de fecha 27.02.2023, emitido por la comisión evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto Circular 33 denominado **"Adquisición veterinaria móvil, Comuna de Algarrobo"**.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública 2693-8-LP23 del Proyecto Circular 33 denominado **"Adquisición de veterinaria Móvil"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP 40042218-0, a Empresa Conversiones San José SPA., Rut N° 96.981.470-6, con domicilio en calle Claudio Arrau N° 9750, Comuna de Pudahuel, Santiago representada por el Sr. Humberto Allue Hernandez Rut N° 6.260.394-1 con domicilio en calle Claudio Arrau N° 9750, Comuna de Pudahuel, Santiago, por un monto total de \$ **90.440.000.-** (noventa millones cuatrocientos cuarenta mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 45 días corridos a contar de la notificación de la presente adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 01 MAR 2023

FECHA SALIDA 01 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°